

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

Los cubanos ya no aguantan [ni aguantarán] más
H. M.

Sinceramente, creo que la inmensa mayoría de los cubanos -y sé de lo que hablo pues aún tengo familia allá- recibiría a las tropas americanas como liberadoras. Sin embargo, como en todo, hay matices señor Trump. Si conoce usted un poco a los cubanos debería saber que en este caso la inmensa mayoría de ellos se rebelaría si lo que pretende es hacerse con el control de la isla y manejarla a su antojo.

***Puntuar
de otra
forma***

(*La Razón*, 20.03.26, 26)

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos cuatro cambios de puntuación. Veamos ambas versiones:

Sinceramente, creo que la inmensa mayoría de los cubanos -y sé de lo que hablo pues aún tengo familia allá- recibiría a las tropas americanas como liberadoras. Sin embargo, como en todo, hay matices señor Trump. Si conoce usted un poco a los cubanos debería saber que en este caso la inmensa mayoría de ellos se rebelaría si lo que pretende es hacerse con el control de la isla y manejarla a su antojo.

Sinceramente, creo que la inmensa mayoría de los cubanos —y sé de lo que hablo pues aún tengo familia allá— recibiría a las tropas americanas como liberadoras. Sin embargo, como en todo, hay matices[,] señor Trump. Si conoce usted un poco a los cubanos[,] debería saber que[,] en este caso[,] la inmensa mayoría de ellos se rebelaría si lo que pretende es hacerse con el control de la isla y manejarla a su antojo.

1) Proponemos sustituir, por rayas, los guiones del original usados para aislar incisos. Reproducimos ambas versiones:

Sinceramente, creo que la inmensa mayoría de los cubanos -y **sé de lo que hablo pues aún tengo familia allá**- recibiría a las tropas americanas como liberadoras.

Sinceramente, creo que la inmensa mayoría de los cubanos —y **sé de lo que hablo pues aún tengo familia allá**— recibiría a las tropas americanas como liberadoras.

El **guion** tiene dos usos principales: “la división silábica a final de línea”, y “la unión entre palabras u otros elementos” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 402). Por su parte, la raya es uno de los signos de la escala de incisos: comas / **rayas** / paréntesis (que son permutables). Por tanto, no debe olvidarse que en la práctica es una falta de ortografía: son signos diferentes y con funciones diferentes.

Por otra parte, también se trata de un problema que influye en la percepción y en la lectura, pues facilita la identificación de funciones (no se confunden guion y raya) y la visibilidad de la raya hace una lectura más cómoda.

Aunque la raya quizás resulte molesta (por excesiva) para la sensibilidad perceptiva del lector acostumbrado a la mínima presencia del guion (“guioncillo”), todo es cuestión de costumbre y, como hemos dicho, el uso de la raya tiene sus propias funciones y normativa.

Sin embargo, la raya no es solo un problema ortográfico y perceptivo, tiene su componente técnico: no se encuentra directamente en el teclado del ordenador corriente (el guion, sí). Por tanto, hay que buscarlo en “símbolos”, aunque podría generarse automáticamente cuando se escribe guion ante una palabra y se da el espaciado. Por ejemplo

cubanos -y + espaciado → cubanos –y

No obstante, la raya empleada en estos boletines es de mayor longitud.

2) Puntuamos el vocativo *señor Trump*. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Sin embargo, como en todo, hay matices señor Trump.

Sin embargo, como en todo, hay matices[,] *señor Trump*.

Según la normativa, “se aíslan entre comas los sustantivos, grupos nominales o pronombres personales que funcionan como vocativos, esto es, que se refieren al interlocutor y se emplean para llamarlo o dirigirse a él de forma explícita: *Javier, no quiero que salgas tarde; Has de saber, mucha-cho, que tu padre era un gran amigo mío; Estoy a sus órdenes, **mi coronel**; Usted, acérquese inmediatamente” (Ortografía... 2010: 312).*

“La segmentación del discurso que marcan los signos de puntuación es imprescindible para determinar con claridad las funciones gramaticales y las relaciones sintácticas entre los distintos constituyentes de los enunciados” (Ortografía... 2010: 284). Ejemplo: ***Eugenia**, escucha con atención* (vocativo, con coma); ***Eugenia** escucha con atención* (sujeto, sin coma).

3) Proponemos puntuar la construcción condicional en cabeza de oración (prótasis). Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Sin embargo, como en todo, hay matices señor Trump. Si conoce usted un poco a los cubanos debería saber que en este caso la inmensa mayoría de ellos se rebelaría si lo que pretende es hacerse con el control de la isla y manejarla a su antojo.

Sin embargo, como en todo, hay matices, señor Trump. **Si conoce usted un poco a los cubanos[,]** debería saber que, en este caso, la inmensa mayoría de ellos se rebelaría si lo que pretende es hacerse con el control de la isla y manejarla a su antojo.

Según la normativa, si las condicionales aparecen al inicio de la oración, “lo normal es separarlas mediante coma del resto del enunciado”: *Si vas a llegar tarde, no dejes de avisarme*”; sin embargo, “si la subordinada es muy breve, puede prescindirse de la coma: *Si lo sé no vengo*” (*Ortografía... 2010: 336-337*).

4) Proponemos aislar como inciso *en ese caso*, complemento circunstancial de lugar situado entre *que* y *la inmensa mayoría de ellos* sujeto de la oración encabezada por *que*. Reproducimos ambas versiones:

Si conoce usted un poco a los cubanos debería saber que en este caso la inmensa mayoría de ellos se rebelaría si lo que pretende es hacerse con el control de la isla y manejarla a su antojo.

Si conoce usted un poco a los cubanos, debería saber que[,] **en este caso**[,] la inmensa mayoría de ellos se rebelaría si lo que pretende es hacerse con el control de la isla y manejarla a su antojo.

“Normalmente no se escribe coma entre los relativos o las conjunciones subordinantes [*que, aunque...*] y las oraciones que introducen”; pero son excepción “los casos en los que entre el elemento introductor [*que* en nuestro texto] y la oración subordinada se intercala alguna de las secuencias que se separan por coma del resto del enunciado: *Recuerdo que, en aquellos días, todo era perfecto.* (Ortografía... 2010: 341).

Aunque la normativa no lo menciona, creemos que para puntuar es muy importante el factor contextual: después del complemento en inciso, aparece inmediatamente el sujeto de la oración:

Debería saber que, en este caso, **la inmensa mayoría de ellos** se rebelaría.

Por otra parte, hay que advertir que la coma posterior a la conjunción **que** (palabra prosódicamente átona) no se interpreta como pausa (indica que se inicia un inciso); por ello, la pausa se hace antes de **que**, y esta conjunción se unirá, en nuestro caso, a las tres palabras siguientes, y las cuatro se leerán como si fuera una sola, aunque con dos acentos prosódicos (como sucede con los adverbios en *-mente*).

Podríamos representarlo así:

debería saber que, en este caso...
debería saber / quenéstecáso...

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones:

Sinceramente, creo que la inmensa mayoría de los cubanos -y sé de lo que hablo pues aún tengo familia allá- recibiría a las tropas americanas como liberadoras. Sin embargo, como en todo, hay matices señor Trump. Si conoce usted un poco a los cubanos debería saber que en este caso la inmensa mayoría de ellos se rebelaría si lo que pretende es hacerse con el control de la isla y manejarla a su antojo.

Sinceramente, creo que la inmensa mayoría de los cubanos —y sé de lo que hablo pues aún tengo familia allá— recibiría a las tropas americanas como liberadoras. Sin embargo, como en todo, hay matices, señor Trump. Si conoce usted un poco a los cubanos, debería saber que, en este caso, la inmensa mayoría de ellos se rebelaría si lo que pretende es hacerse con el control de la isla y manejarla a su antojo.

